Quiso matar a un policía municipal de Tultepec



César N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Cuautitlán, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), consiguió la vinculación a proceso de César ?N?, tras acreditar su probable participación en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, en agravio de un elemento de la Policía Municipal de Tultepec.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un Juez determinó iniciar un proceso legal en contra de este individuo, además estableció un plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

El pasado 7 de marzo este sujeto habría lesionado a la víctima al golpearla con su vehículo, cuando intentaba huir en la calle Benito Juárez, esquina con avenida 2 de marzo, en el municipio de Tultepec.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada se pudo determinar que el día de los hechos este sujeto y otra persona se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas dentro de una camioneta marca Jac, tipo Frisor T8, la cual se encontraba estacionada en la vía pública, por lo que un elemento de la Policía Municipal se aproximó al lugar y les dijo a los ocupantes de dicho vehículo que descendieran del mismo.

César ?N? encendió la camioneta y la puso en marcha, por lo que habría proyectado al elemento policiaco quien cayó contra el suelo, en tanto que este individuo intentó huir del sitio.

Cabe mencionar que este individuo fue asegurado minutos más tarde por Policías Municipales de Tultepec, en calles del Barrio San Martín, por lo que fue presentado ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación respectiva por este ilícito.

Luego fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, en donde un Juez determinó procesarlo por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, no obstante se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.